



## **AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS**

Santiago viernes 30 de julio 2021

Señores Convencionales Constituyente

Miembros de la Comisión de Derechos Humanos

De nuestra consideración:

Antes que todo saludar respetuosamente a cada uno y una de ustedes.

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y las firmantes agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y de DDHH, nos dirigimos mediante la presente, y a través de su intermedio, a la mesa Coordinadora de la Comisión de DDHH de la Convención Constitucional, para expresar nuestra profunda preocupación e indignación, ante la participación del excomandante de la Armada Jorge Arancibia, quien fuera integrante de la dictadura cívico militar en nuestro país.

Como es ya de público conocimiento la Comisión de Derechos Humanos ha sido constituida por 19 miembros, entre los cuales, y ante nuestra sorpresa, perplejidad, y molestia se encuentra Jorge Arancibia Reyes (UDI, Vamos Por Chile), quien fue Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.

Hemos tomado conocimiento que la Comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional que usted preside, está integrada por Jorge Arancibia Reyes, quien durante su carrera militar y con el grado de Capitán de Fragata, entre el año 1980 y 1982 se desempeñó como Edecán de Augusto Pinochet, alcanzando durante su carrera militar el grado de Almirante y Comandante en Jefe de la Armada.

La presencia de Jorge Arancibia en la Comisión de Derechos Humanos, constituye un acto que nos merece el total repudio y solicitamos la inhabilidad de Jorge Arancibia como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, por la defensa que ha sostenido de las personas procesadas y condenadas por las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura cívico militar, al mismo tiempo, por haber formado parte del círculo de confianza de Pinochet en su condición de Edecán Naval, y por el silencio y negacionismo de las violaciones de los Derechos Humanos cometidas durante la dictadura cívico militar, sin prestar ninguna colaboración con las investigaciones judiciales.



## **AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS**

Jorge Arancibia sostuvo una posición crítica a las condenas impuestas por los Tribunales de Justicia a los procesos judiciales, imputando faltas al debido proceso, amparando con ello la impunidad de los brutales crímenes cometidos por los agentes del Estado, objetando la apertura de procesos judiciales, no solo por ejecutados políticos y detenidos desaparecidos, sino también por víctimas de tortura y prisión política.

La presencia de Jorge Arancibia Reyes en la Comisión de Derechos Humanos, constituye un agravio a las víctimas y sus familiares, configura un proceso de re-victimización, por la defensa que ha sostenido de los violadores de Derechos Humanos, muchos de ellos pertenecientes a la rama militar que pertenece y que dirigió como Comandante en jefe.

La garantía de no repetición, principio fundamental de los Derechos Humanos, se ve amenazado con personas como Jorge Arancibia, quien en reiteradas oportunidades ha justificado el golpe militar y el terrorismo de Estado desencadenado bajo las directrices de la doctrina de la seguridad nacional, que se expresa en las violaciones masivas, sistemáticas y generalizadas de los Derechos Humanos, configurando delitos que toda la comunidad de seres humanos repudia, condena y califica como Lesa Humanidad.

Relevar el rol de la Convención en la que muchos hemos puesto mandato y esperanza que se termine con la transición y los consensos binominales.

No puede ser que en nombre de la diversidad y pluralismo se acepte esta designación o se "elija" a este personaje precisamente en la Comisión de DD. HH. de la Convención, Jorge Arancibia no tiene pertinencia.

Es INACEPTABLE y no tiene defensa ni justificación alguna.

Atte.

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción

Agrupación de Familiares de Detenidos de Desaparecidos de La Serena

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chillan

Agrupación de Detenidos Desaparecidos de Parral

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Los Ángeles

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos desaparecidos de Iquique y Pisagua

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia

Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Osorno

---

**Carabineros de Chile 33 – Fono-Fax: 665 9459 –Santiago de Chile**

**[www.afepchile.cl](http://www.afepchile.cl) – E-Mail: [afepchile@yahoo.es](mailto:afepchile@yahoo.es)**



## **AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS**

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca  
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Región de la Araucanía.

Agrupación de familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Valparaíso

Agrupación de Familiares de Ejecutados y Detenidos Desaparecidos Políticos de Calama

Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados y detenidos Desaparecidos Político de Atacama

Agrupación de familiares de Ejecutados Políticos – AFEP

Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad

Organización Mujeres Memoria y Derechos Humanos de Arica

Mujeres de Luto Arica

Agrupación Nacional de empleados Públicos (ANEP)

Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC)

Corporación 3y4 Álamos

Mujeres por la Memoria y la Vida

Comisión Funa

Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas

Asociación Derechos Humanos de Parral

Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta

Centro de Formación Memoria y Futuro

Comunidad Ecuménica Martin Luther King

Corporación La Serena Dieciséis de Octubre

Colectivo de la Memoria Nacional

Comisión Chilena de Derechos Humanos de Valparaíso